Hoja Resumen de Tarjetas de Crédito

Vigente a partir del 23 de noviembre de 2020

		Simple	Clásica	Gold	Black y Signature
TASAS (Moneda Nacional)					
Tasa Efectiva Anual Fija (TEA)	Compras en revolvente	99.90% (1)	54.90% - 99.90%		
	Compras en cuotas	99.90% (1)	34.07% (2) - 99.90%		
	Disposición de efectivo y consumo en casinos (3)	116.00%			
	Super Avance / Línea Paralela (4)	12.55% - 79.40%			
TEA Recalendarización	Consiste en pasar a cuotas los consumos y/o disposición de efectivo (5)	34.07% - 116.00%			
TEA Reprogramación	Sujeto a evaluación	81.90%			
TEA Refinanciación	Sujeto a evaluación	15.00%			
Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA)	TCEA = TEA + comisiones + gastos	122.66 %	129.24%	130.92%	155.88%(6)
PENALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO					
Penalidad por pago tardío(7)	Día 01 hasta el día 30	15% del pago mínimo (mín. S/45 y máx. S/50)			
	Día 31 hasta el día 60	S/55.00			
	Día 61 hasta el día 90	S/65.00			
	A partir del día 91	15% del pago mínimo (mín. S/65 y máx. S/250)			
COMISIONES					
Membresía(8)	Membresía Anual	S/ 0.00	S/ 39.00	S/ 49.00	S/ 199.00
Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito	Envío físico de estado de cuenta (9)	S/ 10.00			
	Conversión de moneda (10)	3.00% del importe de la transacción			
Entrega de tarjetas adicionales a solicitud	Reposición de Tarjeta de Crédito (11)	S/ 15.00			
Uso de canales: Disposición de Efectivo y/o Super Avance	Cajas de Metro y Wong	3.99% del retiro de efectivo (mín. S/ 9.90)			
	Uso del cajero automático (12)				
Modificación de condiciones	Reprogramación	S/ 10.00			
Servicios brindados a solicitud del Cliente	Constancias y duplicado de contrato u otro documento (13)	S/ 10.00			
	Transacciones a través de otras instituciones (14)	S/ 3.50 - S/ 5.50			
GASTOS					
Seguro de Desgravamen (15)	Se cobra mensualmente al cierre de facturación	S/ 7.90			
Envío de tarjeta a domicilio	A solicitud del cliente	S/ 15.00			
Ingreso a Salas VIP Black y Signature (16)	Por persona - por invitado	$ 27.00			

(1) TEA 99.90% para compras con la Tarjeta de Crédito Visa Simple, no aplica tasa preferencial de 34.07% para compras en Supermercados Wong y Metro, multiplica x2 Puntos Bonus ni descuentos exclusivos o campañas.

(2) TEA 34.07% para compras desde 12 hasta 36 meses en las categorías Electro y Cómputo en Supermercados Wong y Metro.

(3) Para disposición de efectivo podrá retirar hasta el 100% de su línea de crédito, sujeto a evaluación crediticia, con un monto máximo de retiro por día de: S/ 4,500 en cajas de Metro y Wong; S/ 5,000 en la Agencia Principal; S/ 3,000 en cajeros de la Red Global Net y, el 100% de su línea por transferencias interbancarias.

(4) Sujeto a evaluación crediticia. Incluye tasa por compra de deuda.

(5) La TEA a considerar corresponde a la operación origen. La recalendalización se puede solicitar hasta 05 días previos al término del periodo de facturación en el que se realizó la compra.

(6) Consumo revolvente de S/ 1,000, con una TEA máxima de 99.90%, pagando en 12 meses y factor revolvente 24, da como resultado una TCEA de 155.88%, que incluye cargos mensuales por seguro de desgravamen de S/ 7.90, y un cargo anual de membresía de S/ 199 en el mes 12. Asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior y que no se realizará ningún otro consumo. Se considera para el presente ejemplo el envío de estado de cuenta electrónico, el cual no tiene costo.

(7) Si el Cliente se atrasa en pagar la deuda será reportado a la Central de Riesgo, sobre la base de lo establecido por las disposiciones legales vigentes al momento del incumplimiento. No se abonarán los Puntos Bonus obtenidos en el periodo de consumo anterior a a última facturación.

(8) La exoneración de membresía aplicará si el Cliente realiza consumos en los 12 meses previos al cobro de la comisión con la tarjeta titular o adicional. Se considera consumo a las compras, disposición de efectivo, seguros y asistencias con cargo a la Tarjeta de Crédito y otros cargos recurrentes (no incluye Seguro de Desgravamen y Super Avance).

(9) Se cobrará a los Clientes que realicen consumos durante el periodo de facturación o mantengan deuda. El envío de estado de cuenta por correo electrónico es gratuito y se puede solicitar a través de los canales de atención puestos a su disposición.

(10) Se cobrará esta comisión cuando realice consumos o disposición de efectivo en una moneda distinta a la de Soles y Dólares.

(11) Se cobrará por duplicado, reposición o reimpresión deTarjeta de Crédito; debido a pérdida, robo o deterioro. No se cobrará o se extornará la comisión si presenta denuncia policial en caso de robo o extravío como máximo 1 semana después de solicitada la reimpresión. No se cobrará o se extornará la comisión si la tarjeta está desmagnetizada y el cliente devuelve el plástico.

(12) El canal libre de costo para disposición de efectivo es a través de los cajeros de la Red Global Net.

(13) Se cobrará por impresión de duplicados de Estados de Cuenta. No se cobrará la primera constancia de no adeudo entregada al Cliente.

(14) El importe que se cobrará por este servicio varía de acuerdo al canal de pago que se detalla en www.tarjetacencosud.pe

(15) Se cobrará a los Clientes que mantengan saldo deudor mayor a S/ 0.00 al cierre del período de facturación. Se ofrece el Seguro Desgravamen con BNP PARIBAS CARDIF S.A. (Póliza de Seguro No. 7420200167). Los riesgos cubiertos de dicho seguro son; fallecimiento, invalidez total y permanente por accidente o enfermedad; que se detallan en el "Certificado de Seguro Desgravamen de Tarjetas de Crédito" y, que entregamos con esta Hoja Resumen.Edad mínima para contratar el seguro:18 años. Edad máxima de ingreso al seguro: 85 años y 364 días. Edad máxima de permanencia del afiliado al seguro: 85 años y 364 días. Las edades de ingreso y permanencia mencionadas anteriormente, aplican solo para el Seguro de Desgravamen, no aplican para la adquisición de la tarjeta de crédito, ni para la permanencia del cliente con dicho producto financiero.

(16) Hasta 2 visitas gratis al mes para el titular y un invitado, siempre que haya realizado compras o retiros de efectivo con su Tarjeta de Crédito en los últimos 6 meses consecutivos previos al ingreso a las Salas VIP. En caso de tarjetas con antigüedad menor, deberá consumir durante todos los meses previos desde la fecha de activación de su Tarjeta de Crédito. Las visitas gratuitas aplican para las salas VIP en aeropuertos del extranjero y el espigón internacional del Aeropuerto Jorge Chávez (Lima). El costo por ingreso será cargado en Soles, al tipo de cambio del día, al mes siguiente del ingreso a la Sala VIP. El costo de la reposición de la tarjeta Priority Pass, por pérdida o robo, es de S/ 20. Mayor información en www.prioritypass.com

Moneda: Se podrán realizar operaciones en moneda distinta a la asignada a la línea de crédito. Las operaciones serán cargadas automáticamente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente aplicable.
Transacciones en cuotas: Las transacciones bajo el sistema de cuotas fijas realizadas dos días previos a la fecha de cierre de facturación, serán cargadas en el Estado de Cuenta del siguiente ciclo de facturación.
Micropagos: Son operaciones en la que no se requiere la clave secreta, firma del voucher u otro medio de autenticación por parte de los usuarios al momento de efectuar un consumo u operación. Este tipo de operaciones se pueden realizar en establecimientos como supermercados, farmacias, fast-foods y otros determinados por las marcas Visa y Mastercard. El importe actual establecido por las marcas es hasta por un máximo de S/ 150.00.
Exceso de línea: El porcentaje de sobregiro máximo permitido para cada tipo de tarjeta estará sujeto a evaluación crediticia del cliente pudiendo llegar hasta un 40% de la línea de crédito. Los intereses, comisiones, gastos y transacciones pendientes de proceso podrán exceder el límite antes señalado.
ITF: Las operaciónes de pago y retiro en moneda nacional o extranjera, están afectas al Impuesto de Transacciones Financieras (ITF). El ITF se paga sobre el importe de cada operación realizada. La tasa es de 0.005%. Todos los retiros de efectivo y pagos realizados en las cuentas Tarjeta de Crédito pagan ITF. Se realiza cargo a la cuenta de la tarjeta de crédito y se vera reflejado en su Estado de Cuenta de acuerdo al periodo de facturación.
Los Ciclos de Cierre de Facturación de la Tarjeta son: Ciclo 06: Día 06 de cada mes, **Ciclo 07**: Día 07 de cada mes, **Ciclo 10**: Día 10 de cada mes, **Ciclo 15**: Día 15 de cada mes, **Ciclo 20**: Día 20 de cada mes, **Ciclo 21**: Día 21 de cada mes.
El cierre de facturación, para el Super Avance, es dos días previos al cierre de facturación de la Tarjeta.

El CLIENTE declara conocer que no se realizan concursos, promociones ni otras actividades por teléfono, mensajes de texto o correo electrónico que implique revelar el número de Tarjeta de Crédito y su clave secreta. Asimismo, **el CLIENTE declara que el Contrato de Tarjeta de Crédito, como la presente Hoja Resumen, la cual contiene el Tarifario vigente y la información correspondiente sobre la Tarjeta de Crédito Visa Simple, que no cobra comisión de membresía, le fueron proporcionados de manera previa para su lectura y se absolvieron todas sus consultas** y, del mismo modo ha sido debidamente notificado que podrá encontrar toda información de las distintas Tarjetas de Crédito en www.tarjetacencosud.pe y, que con los mecanismos puestos a disposición para la identificación y contratación de los referidos documentos, declara tener pleno conocimiento de las condiciones establecidos en ellos.

Información importante

Línea de Crédito: _____

Día de pago: _____

Tasa Efectiva Anual: _____

_____ ____ de _____ de 20____

Firma del Cliente	Carlos Morante Ormeño **Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.**	Maria del Carmen Guembes Jiménez **Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia Perú S.A.**

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____